

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2643 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de la Empresa Carbón Puerto Operaciones Portuarias, Sociedad Anónima. Expediente número E-370 (Concesiones).*

Don Antonio Pernía Márquez, actuando en nombre y representación de la sociedad Carbón Puerto Operaciones Portuarias, Sociedad Anónima, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla la prórroga del plazo de la concesión administrativa que le fue otorgada inicialmente por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla adoptado en su reunión de fecha 18 de mayo de 1999, y que posteriormente, por acuerdo de dicho Consejo adoptado en su reunión de 31 de julio de 2003, fue modificada mediante la ampliación del ámbito concesional inicial y la autorización para la ejecución de nuevas instalaciones, con refundición en un solo título del ámbito resultante, y cuyo destino global, tras la refundición, es el de la construcción de naves para el almacenamiento de graneles sólidos y mercancías en general, preparación de explanadas para el depósito de mercancías, y un muelle de atraque para la realización de la actividad de carga y descarga, incluyendo la prestación de servicios a terceros.

La solicitud se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2.d) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con lo establecido en el artículo 82.2.b) del citado texto legal.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre un periodo de información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6 de esta ciudad, División de Gestión del Dominio Público, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

Sevilla, 30 de diciembre de 2016.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A170001327-1